



*Departamento Norte De Santander*  
*Municipio De Chitagá*  
*Centro Educativo Rural Puente Real*  
*Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015*  
*Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024*  
*Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



## **INFORME DE REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

### **RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **CER PUENTE REAL**

La audiencia pública de rendición de cuentas del Centro Educativo Rural Puente Real se realizó de acuerdo a la normatividad emanada de la secretaria de educación con sus correspondientes archivos:

Archivo 1 : Autodiagnóstico Centro Educativo.

Archivo 3: Informe de gestión 2024

Archivo 2: Informe de realización de la audiencia

La audiencia pública permite informar a la comunidad educativa sobre la gestión realizada dentro de la administración, manejo de los recursos del CER y en particular del Fondo de Servicios Educativos, y para aclarar dudas e inquietudes de los miembros de la comunidad.

Para su organización se realizó un autodiagnóstico teniendo en cuenta las etapas: planear, ejecutar, verificar y formular acciones de mejora, elaborando un plan de acción.

En cada una de las sedes educativas del CER Puente Real se hizo la sensibilización y la respectiva convocatoria en la semana del 27 al 31 de enero de 2025 a la audiencia pública motivando la participación en este evento y haciendo una extensiva invitación a los representantes de las organizaciones de nuestro municipio.

Se desarrolló la agenda programada iniciando con los actos protocolarios, seguidos del informe de gestión y financiero presentado por el señor director Luis Andelfo Parra Gelves, quien leyó el informe contable vigencia 2024, a lo cual manifestó y aclaró que no se hacía responsable de enero 1 al 31 de octubre, por haber asumido el cargo a partir del 1 de noviembre.

Los líderes de las gestiones directiva, académica, administrativa y comunitaria rindieron el respectivo informe de cada una de las actividades realizadas en esta vigencia.

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*



*Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de Octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



En esta audiencia se contó con la asistencia de la Dra. Andrea Milena Herrera Cañas comisaría de familia, por parte de la Administración municipal. Así como todos los docentes y representantes de padres de familia y estudiantes de las 16 sedes educativas.

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*